

SESION DEL DIA VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1969

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.15 p. m. bajo la presidencia del General Juan Men^{do}za Rodríguez y, con asistencia de los señores General Juan Abad Bermúdez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Dra. Ella Dunbar Temple, General Felipe de la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand Flores y del Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, celebró su tercera sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El Presidente después de saludar a los señores miembros asistentes, agradeció al Capitán de Navío don Julio J. Elías, Presidente de la Sociedad Fundadores de la Independencia la gentileza de haber ofrecido su amplio local a la Comisión; que después de la visita efectuada a las diversas dependencias del local de la Sociedad era su parecer que ofrecía mayores comodidades para el funcionamiento de la Comisión Nacional y explicó la ubicación que podían tener los diversos Comités. A su pedido la Comisión otorgó un voto de aplauso al señor Elías, Miembro distinguido, a la vez, de la Comisión Nacional.

A continuación se procedió a considerar nuevamente la cantidad de volúmenes que podría tener la Colección de Documentos. La Dra. Temple hizo uso de la palabra para informar a la Comisión de un primer Plan de Trabajo elaborado por la Comisión de Documentos que llegará a más de 20 volúmenes a saber: Cartas de P^{ro}ceres, 5; Hojas de Servicios y Testamentos, 2; Proclamas, B^{an}dos y Partes Militares, 1; Agentes Diplomáticos y Navales, 3; Misiones Diplomáticas, 1; Cartas, mapas y atlas, 1; Clero Patriota, 1; Montoneros, 1; Rebeliones indígenas y mestizas, 2; Procesos (Crespo y Castillo, Aguilar y Ubalde, Zela, Gómez, Punacahua y los Angulo, Paillardelli y otros), 3; Archivo de Torre Tagle, Riva Agüero, Berindoaga y Otros, 2; lo que hacía tentativamente una cantidad inicial de 23 volúmenes. Se produjo un animado cambio de ideas sobre los temas que se podrían investigar y los archivos que se podrían visitar y se acordó en principio que los investigadores que fueran a los diversos archivos tanto nacionales como extranjeros debían de hacerlo previo plan aprobado por el Comité de Documentos y la Comisión Nacional. A continuación el Dr. Tauro hizo uso de la palabra para decir que el Comité de Publicaciones consideraba que en la reproducción de obras impresas como memorias, relaciones de viajes e historias sobre la emancipación y otros consideraba que podrían llegar a 25 volúmenes.

En vista de estas dos exposiciones, la Comisión acordó que la Colección Documental tuviera 50 volúmenes y que la cantidad de ejemplares por cada volumen fuera de 3,000. El Dr. Tauro solicitó que la impresión fuera en papel bond nacional de 100 gramos, el tipo de 10 puntos, tamaño 1/16 nacional, empastado en rústica, carátula a dos tintas y un cierto número empastados en tela para obsequios a Embajadas y miembros del Gobierno. Se acordó que posteriormente la Comisión de Publicaciones presentara por escrito las bases para la edición, y que se convocará a las principales

imprentas de Lima a licitación.

Sobre la base de que la Colección fuera de 50 volúmenes, se acordó que el Presidente de la Comisión Nacional considerara la suma conveniente en el Presupuesto. El Presidente citó para el Lunes 24 a la Comisión de Reglamento que se presentará al Gobierno.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 7.20 p. m.